

Cien años de gozosa y tranquila posesión del gran dogma concepcionista han ido limando aquella inquietud juvenil y combativa que estimulaba los ánimos en defensa del privilegio mariano. Nuestra fe se ha robustecido. Es ahora adulta y añosa. Sin embargo ha perdido la sensibilidad siempre curiosa y alerta, la pasión nueva de los años inseguros del crecimiento.

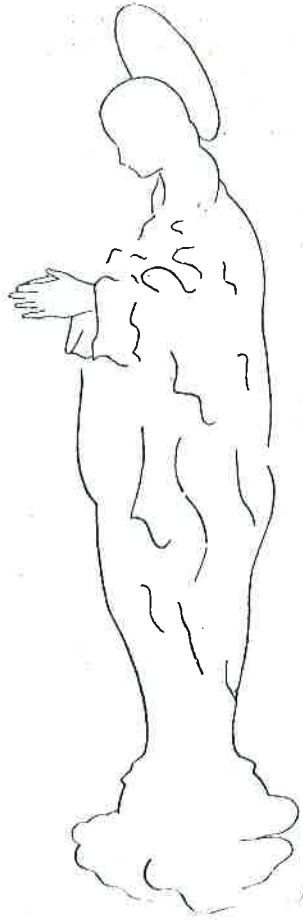
¡Cómo contrasta nuestra fe dormitante con aquel ambiente de conquista en nuestra universidad del XVI o del XVII! Cuando los argumentos concepcionistas en las disputas públicas se acogían con la palpitante expectación con que oímos nosotros la revelación del reciente secreto nuclear o la fórmula del último antibiótico. Hoy creemos en la Inmaculada Concepción, pero de modo casi inconsciente. No nos urge el compromiso personal del viejo universitario que estudiaba la tesis mariana para jurar defenderla hasta la muerte, en presencia de sus compañeros.

¿Sabemos hoy exactamente los términos precisos de la prerrogativa de María? Cuando Bernardita, la niña predilecta de María, oyó de labios de la Señora aquella definición, eco sencillo de la augusta voz del Vaticano, «Yo soy la Inmaculada Concepción», voló a la casa del cura, repitiendo en su ingenua memoria, temerosa del olvido, la fórmula sagrada de hermético sentido para ella, Quizás tampoco falte hoy quien concrete el artículo de fe mariano en la imagen que turbó su curiosidad infantil con los plateados cuernos de la luna o la negruzca serpiente pisada por la planta desnuda de María. O al menos quien lo contemple en esa atmósfera lúcida y desvaída de lo suprasensible para la atónita pupila del hombre de categorías pragmáticas.

Ni ha de bastarnos la enunciación del misterio. Es preciso que sepamos demostrarlo. ¿Seríamos capaces de defender con elegancia el privilegio de nuestra Madre, si tropezásemos con uno de esos protestantes que se llaman «los evangelizadores» de España? Y no es que asignemos a nuestra fe un carácter demasiado apologético. No, más que contraataque el dogma es vida íntima del cristiano. Pero cuando esa vida es pletórica, sabe defenderse por sus propios recursos de los gérmenes patógenos que la cercan.

DOGMA CENTENARIO

José Luis Idígoras, S. I.



El contenido del dogma

El objeto de nuestra fe nos lo precisan las palabras definitorias de Pío IX: «La Virgen María en el primer instante de su Concepción, por singular privilegio de Dios Omnipotente, fué preservada de toda mancha de pecado original, en previsión de los méritos de Cristo, Redentor del género humano».

Se trata, pues, del instante en que la mano

plasmadora de Dios injerta en el microorganismo formando en el seno de Santa Ana una nueva alma, principio vital que da existencia a la que será luego la madre de Dios. No es una concepción virginal como la de Cristo, anunciada por Gabriel. Así la idealizaron piadosas leyendas medievales. Así nos la reprochan hoy, con evidente ignorancia, propagandistas protestantes en España.

El núcleo esencial del dogma es que en ese encuentro misterioso en que cuerpo y alma dieron ser a la persona de María, ésta se vió libre de la tara moral hereditaria que nos legó Adán. Todos empezamos nuestra vida enemistados con Dios(1). Sólo María, entre las puras criaturas, disfrutó desde el primer momento de su existir, de la sonrisa complacida de Dios.

Defienden los teólogos católicos que tampoco hubo en María esa revolución interior que levantan los apetitos instintivos contra la voluntad. Sin embargo, es éste un problema independiente de la concepción Inmaculada, y que el Papa no intentó definir.

Las últimas palabras de la definición dicen: «en previsión de los méritos de Cristo Redentor». María por tanto fué redimida. Su privilegio es el fruto más logrado de la Pasión de Cristo. Ni es dificultad que naciese antes de consumarse la Redención. Dios, a quien todo lo transitorio es presente, pudo disponer de los méritos futuros de su Hijo, para santificar a los justos del Antiguo Testamento y con medida rebosante a María.

Las pruebas del dogma

El «nuevo dogma» llamaron a la Concepción, con escándalo farisaico, los disidentes contemporáneos de la definición. Los acatólicos nos acusan de haber «inventado» un artículo de fe en 1854.

La tesis católica establece que la revelación cristiana se clausuró con la muerte del último apóstol. ¿Cómo, pues, se define una verdad de fe a diecinueve siglos de distancia? La respuesta es conocida. El sentido de una definición no es suplir lo que falta en la revelación, sino declarar autoritativamente lo

(1) En un artículo del próximo número se expone la tesis católica del pecado original.

contenido en la Sagrada Escritura o en la tradición dogmática heredada de los apóstoles.

Ahora bien, ¿es verdad que la Escritura encierra en alguna de sus páginas el dogma concepcionista? Más aún, la tradición primitiva, tantas veces llamada a juicio contra los protestantes, como testigo de la revelación apostólica, se nos muestra en este punto reticente y reservada. ¿Será, pues, este dogma, ajeno a las fuentes de la revelación, una invención de los teólogos, o una proliferación del piadoso sentir de los fieles?

Un punto es preciso que esclarezcamos antes de presentar nuestro argumento. La fe de la Iglesia es cierto que no puede progresar en su contenido objetivo. No puede hoy ser dogma de fe lo que de algún modo no conocieron ni predicaron los apóstoles. Sin embargo, nuestra captación de esa realidad dogmática, polifacética e inexhaustible, puede enriquecerse con nuevas perspectivas, puede vislumbrar hoy lo que ayer le pasaba inadvertido. La historia de los dogmas es la dramática sucesión de los puntos de vista cada vez más conscientes sobre ese único paisaje de la doctrina apostólica. La cabeza de puente que nos une a ella son nuestros padres en la fe, por los que llegamos históricamente a Cristo. Pero no nos engañemos. Tradición, en sentido de plenitud, no es lo que nos dice éste o aquel santo padre, esta o aquella escuela teológica. La tradición apostólica se contiene en el sentir vivo y operante de la Iglesia informada jerárquicamente por el Espíritu Santo. Ese credo íntimo que reza la Iglesia a través de los siglos, dirigida por sus pastores, no puede esconder la mentira. Fallaría la promesa de Cristo. Cesaría la providencia del Espíritu Santo.

1) La fe de la Iglesia

La Iglesia, en el siglo XIX, se enfrenta con el problema de la definibilidad de la Inmaculada Concepción de María. Su primer objetivo es reconcentrarse en sí misma, hacer examen de conciencia de su propia fe. Eso fué lo que entonces se llamó el «Concilio por escrito». El Papa Pío IX escribía en 1849 a todos los obispos del orbe para conocer no sólo el sentir autorizado de la jerarquía, sino también los sentimientos del clero y del

pueblo. De 603 respuestas recibidas, 546 eran testimonio de una fe viviente en la Iglesia acerca del privilegio mariano. De las 57 restantes, sólo cuatro se declararon abiertamente contra él. Las demás o mostraban indecisión o juzgaban la definición inoportuna. No podía esperarse más unánime concordia.

Y esa universalidad de la fe concepcionista no era la ilusión pasajera de un momento. Fué la brillante eclosión de un largo y devoto creer de los hijos de la Iglesia en todo el mundo. Desde el siglo XIII, desde Escoto, y más tarde, desde aquel concilio que, en sus pretensiones de ecuménico, definió en Basilea la concepción sin mancha de María, más de cinco siglos de fe conteste, encauzada por los Vicarios de Cristo.

Sixto IV aprueba la liturgia de la fiesta. Trento excluye respetuoso a María del decreto sobre el pecado original. Pío V y Paulo V hacen callar las voces discordantes. Una refulgente constelación de santos, testigos de verdad, hacen profesión de esa fe: Ferrer, Canisio, Francisco de Sales... Las Ordenes Religiosas rivalizan en su devoción: cartujos, carmelitas, franciscanos... Los mismos reyes son insignes defensores de la creencia mariana: el emperador Fernando III, Felipe III, Juan de Portugal, Segismundo de Polonia... Las universidades hacen juramento solemne de defenderla: París, Colonia, Oxford, Granada... Y sobre todo la devoción cálida e ingenua del pueblo, que se palpaba incontenible en el auto sacramental concepcionista, o en coplas cantadas por las calles, eco popular de las disputas universitarias.

Fe tan universal y secular de la Iglesia de Cristo necesariamente ha de ser verdadera. Está empeñada la palabra de su divino fundador: «el infierno no triunfará contra ella». Y ¿qué mayor victoria del infierno se puede pensar que haber desviado a la Iglesia de la enseñanza de Cristo? La consecuencia es apodíctica: la Inmaculada Concepción de María es un dogma revelado.

2) La tradición primitiva

Ahora estamos ya capacitados para examinar la tradición anterior y aun los testimo-

nios de la Biblia. Lo que antes no nos parecía, quizás, sino un indicio remoto, nos hablará ahora con elocuencia insospechada. Algo así, como en la conversación estratégicamente dirigida para revelar una desgracia familiar, el que está en antecedentes percibe los más leves gestos, las alusiones insinuantes, los matices de voz, y sabe darles una significación que pasa desapercibida al que escucha ingenuamente.

Por eso nosotros al oír ahora la insistencia de los Padres, que al unísono proclaman a María santa, pura, inmaculada, y que no encuentran palabras para admirar la blanca tersura de su alma, entendemos justamente esas expresiones en un sentido exhaustivo y totalitario, de manera que excluyan aun la mancha involuntaria del pecado original.

Pronto, ya en el siglo VIII, a los testimonios se añade una fiesta especial de la Concepción de María. La temprana liturgia venera una piadosa anécdota, extraída de fuentes apócrifas, por la que Joaquín y Ana, siendo estériles, tuvieron a María en su vejez. Pero, tras ese contenido ocasionario, se descubre la fe tradicional. La Iglesia sólo conmemora en su culto lo que está santificado. Por eso no suele celebrar el nacimiento de sus héroes canonizados. Por eso celebra gozosa el instante purísimo en que María fué concebida. Tal es el sentido de la fiesta.

Hay sin embargo dos siglos en la historia de nuestro dogma, que marcan un ingrato desacorde en esa melodía a la pureza matinal de María. Siglos XII y XIII. El pueblo sigue aún, con la intuición del corazón, aferrado a su querida fiesta. La teología la combate abiertamente. San Bernardo, San Buenaventura, Santo Tomás..., insignes mariólogos, disculpándose de sus propias afirmaciones, niegan el privilegio de María por razones de probidad científica. Una gran dificultad se presenta insoluble a sus mentes: la universalidad de la redención. Cristo ha muerto para redimir a todos los hombres. Si María no incurrió en pecado, no pudo ser rescatada. Había pues oposición entre Inmaculada y redimida. Admitían por consiguiente el pecado original en María, al menos por un instante. Enseguida era purificada de él por los méritos de Jesucristo.

Mucho turbó los ánimos este obstáculo, hasta que el insigne Escoto, precedido por Guillermo de Ware, patentizó la divina armonía entre los dos dogmas. María, por pertenecer al linaje de Adán, enemistado con Dios, debía nacer herida del pecado. Necesitaba un libertador, sin el que irremisiblemente heredaría la culpa de Adán. Y he aquí el privilegio que Dios usó con su Madre. Mientras a nosotros los méritos de Cristo nos lavan del pecado real, grabado ya en el alma, a María le preservan de ese mismo pecado, impidiendo que lo padezca. Calderón nos dramatiza esta respuesta en su «Hidalga del Valle». Una fosa abierta en medio del camino, en la que han de caer todos los pasajeros. Doble es el procedimiento de salvarlos. O sacarlos de allí con piedad después de su caída, o sostenerles en el instante mismo en que iban a caer. ¿No es este último un género sublime de redención? Fué exclusivo de María.

Pronto se disiparon las tinieblas en los medios teológicos. A su vez se popularizó la concisa y humana argumentación de Escoto: «Potuit, decuit, ergo fecit». Así lo expresa la rima del poeta castellano:

*«O pudo Dios y no quiso,
O quiso Dios y no pudo.
Quiso y no pudo, no es Dios.
Pudo y no quiso, no es Hijo.
Digan, pues, que pudo y quiso.»*

Otra gran dificultad había amenazado el privilegio de María. Brotaba de una concepción paganizante del pecado original. Ya desde el tiempo de San Agustín aparecen desviaciones que hacen de la naturaleza humana un ser intrínsecamente malo, deteriorado por la concupiscencia. Al intervenir ésta en la concepción, transmite una infección quasi-orgánica al cuerpo del nuevo ser. Sólo Cristo, que fué concebido virginalmente, escapó de esa epidemia de la humanidad. Esfuerzos de una devoción bastarda trataron de obviar en María ese medio de contagio. Unos hablaban de una concepción virginal y milagrosa de María. Otros, y con ellos Rosmini en el siglo XIX, soñaron en una particu-

la de la masa corpórea de Adán, preservada inmune del pecado, y transmitida asépticamente de una en otra generación, y de la que fué plasmada María. La dificultad se hundió al esclarecerse el dogma del pecado original.

3) La Sagrada Escritura

También la fe de la Iglesia ha de iluminar nuestra búsqueda concepcionista en las páginas de la Biblia. Dos pasajes nada más. El primero en el amanecer de la creación. «Y dijo Dios a la serpiente: pongo perpetua enemistad entre tí y la mujer, entre tu linaje y el suyo. Este aplastará tu cabeza y tú le morderás a él el calcañal». (Gen 3¹⁵). Protoevangelio ha sido llamado este pasaje en que se pronuncia la lucha redentora de Cristo contra el enemigo de los hombres. Sólo él, de todo linaje, obtendrá esa victoria definitiva, aplastando el imperio de la serpiente. La mujer que a su lado está asociada a su victoria, no puede ser Eva, cómplice de Satanás, sino María, la Madre del Redentor.

Esa participación de María en la victoria de Cristo, ¿supone su Concepción Inmaculada? Sin la fe de la Iglesia, desprovistos de ese potente haz de rayos luminosos, quizás no llegásemos a tal conclusión. Pero esa fe ilumina nuestro texto y nos hace penetrar en el sentido integral de que Dios llenó esas palabras. La enemistad que media entre María y la serpiente es la misma enemistad de Cristo. Enemistad total y perpetua, aniquiladora del pecado. Si en María hubiese convivido por un sólo instante la culpa original, ya no sería enemiga del demonio, sino que habría pactado con él. Se vaciaría el sentido de las palabras bíblicas.

El segundo texto de entraña concepcionista es la salutación angélica: «Salve, llena de gracia..., bendita entre las mujeres» (Lc 1²⁸). Estas palabras tendrían sentido, aun en la hipótesis de su concepción en pecado. Pero ¿no es verdad que a la luz del privilegio mariano adquieren un sentido total y plétórico? ¿No es precisamente, porque nunca estuvo privada de la gracia, por lo que merece con plenitud el apelativo de «llena de ella»? ¿No es bendita más que todas las mujeres, más

que Eva creada sin pecado, porque Ella también fué pura desde el comienzo de su existir?

Hemos recordado concisamente el dogma de María y sus pruebas teológicas. Revivamos un instante, para terminar, el supremo acto magisterial del Papa que canonizó toda la tradición anterior. Era un momento difícil en la Iglesia. Un racionalismo desintegrante asolaba las conciencias. Los tímidos predicaban el inoportunismo de la definición. Era exponer al ridículo de un mundo alucinado por su razón, la pretenciosa palabra de un hombre que se arrogaba una autoridad suprarrazional. La Iglesia no se intimidó ante esa prudencia humana. La definición fué un hecho

el 8 de diciembre de 1854. Y contra la expectación miope de los que no ven el Espíritu de Dios que anima a la Iglesia, el triunfo fué resonante y abrió en la vida cristiana una nueva era mariana, cuyos centros de influencia han sido Roma con la creciente actividad mariológica de los últimos pontífices, Lourdes y Fátima con el atractivo de la presencia familiar de la Virgen entre nosotros.

Nuestro estudio más bien apologético de la Concepción de María nos abre el camino para profundizar en próxima ocasión el sentido dogmático vital cristiano de esta gran verdad de nuestra fe.



El que tenga los ojos del alma velados por una educación y enseñanza malas, vaya a su propia luz, a la Verdad, que descubre en la Escritura lo que no está escrito. «Los que tenéis sed—dice Isaias—id al agua». «Bebed agua de vuestros aljibes», dice Salomón. Platón en las Leyes manda a los agricultores que no rieguen, ni tomen el agua de sus vecinos, mientras que no hayan cavado en su propio terreno hasta la tierra que llaman virgen, y hayan encontrado tierra árida y sin agua. No socorrer la indigencia, es injusto; pero fomentar la pereza, no está bien. De la misma manera, la Escritura aliza el rescoldo del alma y orienta sus ojos interiores hacia la contemplación, injertando quizás, en ella algo nuevo— como el agricultor que hace el injerto—, y haciendo revivir lo que ya existía.

[Clemente de Alejandría 1 Stromata, I. 10, 1-4]